



## XIV TROFEO COLON DE PESCA CLUB NAUTICO RIO PIEDRAS 2020

1 de Agosto de 2020

1.- **Inscripción:** 10 € por embarcación. Cada embarcación llevará como tripulación al Patrón, socio del Club mayor de 18 años, y a familiares, los cuales irán provistos de sus correspondientes licencias de Pesca.

2.- Las embarcaciones participantes deberán ir debidamente foliadas y aseguradas, incluyendo seguro de Responsabilidad Civil y Acompañantes. El Club Organizador queda exento de cualquier responsabilidad derivada de posibles accidentes que pudieran ocurrir durante la celebración del concurso tanto en tierra como en el río.

3.- Las embarcaciones podrán ser inspeccionadas por el Comité de Pesca, debiendo permitírsele el acceso a las mismas en caso de que se requiera. Queda totalmente prohibido a las embarcaciones participantes abarloadse sin causa justificada y comunicada al Comité de Pesca.

4.- **La modalidad de pesca es fondeada**, siendo las artes a utilizar cañas de pescar y aparejos.

5.- **Zona de celebración:** La zona de celebración estará comprendida entre el Terrón y la Boya de Recalada. (Boya exterior)

6.- **Hora de comienzo:** Las embarcaciones saldrán a las 8.30 horas de la mañana del Club Náutico Río Piedras.

7.- **Hora de finalización:** A las 14:00 horas se procederá al pesaje, debiendo estar todas las capturas en la zona de pesaje antes de esa hora. Cualquier embarcación que no llegue a la pesada quedará descalificada salvo averías justificadas que deberán ser comunicadas previamente.

8.- **Capturas:** Se establece una talla mínima de 15 cm. Para toda especie de talla legal superior a 15 cm se mantendrá su talla establecida. Ejemplo, robalo 36 cm. Las piezas presentadas a pesaje cuya medida sea inferior en más de un centímetro de la mínima señalada para cada especie serán penalizadas descontando adicionalmente su peso del total. Cinco piezas con más de un centímetro por debajo de su talla señalada se **penaliza con la descalificación**. Las especies pertenecientes a las familias que se nombran a continuación no se consideran válidas: Boga, Pez Ballesta o Tambor, Congrio, Morena, Rayas, Jurel, Caballa, Palometa, Arañas y Rascacios.

9.- **Clasificaciones:** La puntuación para clasificar los resultados de los participantes, será de UN PUNTO POR GRAMO del peso total de las capturas válidas.

10.- **Premios:** Trofeos para: Pieza Mayor del concurso (que será descontada de la pesada total), Primer Clasificado a la pesada, Segundo y Tercer Clasificado.

11.- Se prestará especial atención a las recomendaciones relativas al uso obligatorio de mascarilla y distanciamiento derivadas del COVID 19.